



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN DISPOSITIVO ACUSADOR DE FUGAS DE AIRE O GAS", a favor de D^a Rosaura Cetrá Pallarés, residente en Barcelona, Avda. República Argentina, n^o 248, 4^o-5^o.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo acusador de fugas de aire o gas.

Más concretamente se refiere la invención a un dispositivo mediante el que las fugas de aire a presión que puedan tener lugar en las cámaras de aire de las ruedas de vehículos, o en los conductos de compresores u otros aparatos que funcionen bajo presión de aire, se pueden registrar en el acto y por cualquier persona, sin desmontar ni maniobrar en los aparatos, simplemente aplicando sobre las zonas que se trata de registrar, la manga flexible en que termina el aparato y mediante ella, comprobar en el indicador del mismo si en efecto existe o no fuga.

El dispositivo consta de un cajetín cerrado al cual tiene entrada una punta de tubo formando boquilla de tobera a través de la cual llega el aire o gas procedente de la fuga, un receptor de este aire es una palanca muy sensible con su eje de giro intermedio



y que presenta ante la boquilla una superficie cóncava que ha de recibir el choque del aire o gas. El otro extremo lo forma un índice o aguja que recorre un cuadrante graduado.

5. La posición inicial, por la propia pesantez es vertical, quedando siempre la superficie receptora próxima a la boquilla y la aguja extrema en el cero de la graduación.

10. En la boquilla se enchufa una goma con su extremo acampañado y flexible, con el que se van recorriendo los puntos de probable fuga, tan pronto como se llega a uno de ellos, el gas de fuga para por la boquilla y actúa contra la pantalla receptora, desviando así la aguja de su posición, que se manifiesta por el recorrido que va realizando sobre la graduación.

15. El aparato es un cajetín de cualquier material y del que la zona correspondiente a la graduación es transparente para dejar visible a ésta y al extremo de la aguja indicadora.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. La figura 1 representa en vista lateral alzada la sección del dispositivo según un plano paralelo al del dibujo; y

la figura 2 es la representación con caja circular.

25. Consiste el modelo en un cajetín -1- que puede ser de cualquier forma, sea circular u otra, indicándose en la figura una forma trapezoidal, en la que entra una boquilla -2- a cuyo extremo se le enchufa una goma -3- terminada en campana de registro -4-.

30. En el interior del cajetín se halla una aguja -5- con su eje de giro algo inferior a su punto medio, para mayor sensibilidad y esta aguja presenta en su extremo inferior una pantalla -6- receptora del chorro de gas que ha de salir por la boquilla -2-.



La presencia de esta pantalla, hace que la aguja esté en equilibrio sobre su eje y en posición vertical. Un cuadrante -7- sirve de fondo a la punta indicadora -8- de la aguja, la cual se halla bajo un medio transparente, que puede ser del propio cajetín o adicional a él.

El funcionamiento se comprende, pues basta aplicar la campana -4- de la goma, por la zona o zonas de probable fuga, para que el gas escapado entre a través de la boquilla -2- y salga para chocar en el acto contra la pantalla receptora, desviándola así de su posición, con lo que la punta de aguja de la misma, recorre el cuadrante, desviándose del cero tanto más cuanto más intensa es la fuga.

El modelo dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Un dispositivo acusador de fugas de aire o gas, caracterizado esencialmente por estar constituido por un cuerpo o cajetín de cualquier forma y material, en el que tiene entrada una boquilla o tobera y dentro del cual se halla suspendida por un punto intermedio una aguja indicadora, que por su parte inferior se en-



cuentra delante de la tobera y presenta a ella una pantalla receptora del chorro de aire o gas, comprendiendo el cajetín un cuadrante graduado bajo la aguja, siendo vantajosamente el cuerpo del cajetín opaco y la zona de cuadrante transparente.

5. 2.- Un dispositivo según la anterior reivindicación, caracterizado porque la pantalla receptora del choque gaseoso es substancialmente cóncava para el mejor aprovechamiento de cualquier pequeña fuga.

10. 3.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, en el que en la boquilla de recepción de la fuga, se acopla una manga flexible que termina en una embocadura acampanada o similar que facilite su adaptación contra los lugares de posibles fugas, para el registro y acuse de las mismas.

4.- Un dispositivo acusador de fugas de aire o gas.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid a 26 de Septiembre de 1953.-

D^a ROSAURA CETRA PALLARES

p.a.

J. M. ISENN MIRALLES

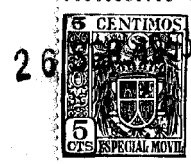


Fig. 1

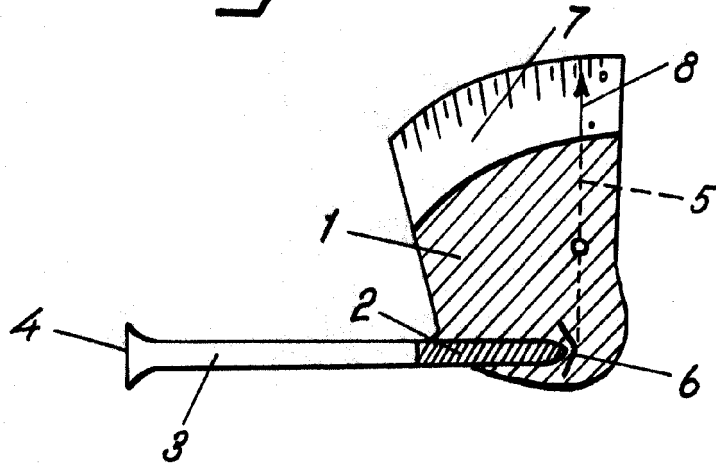
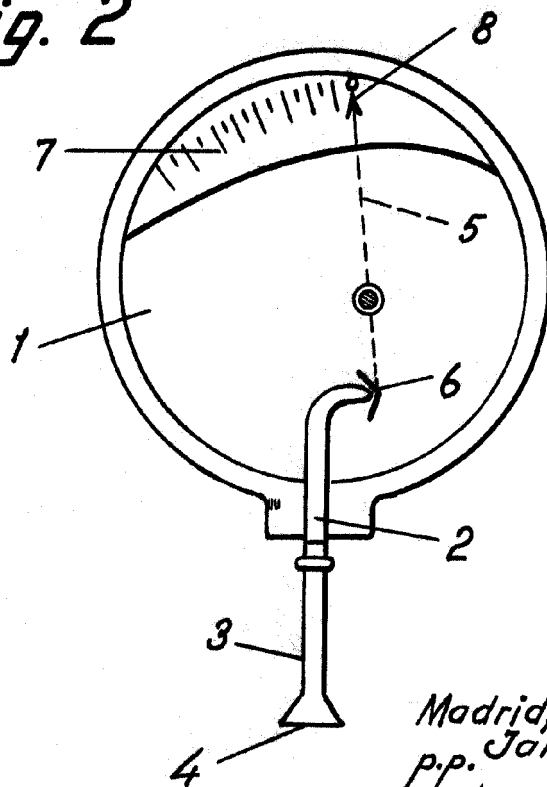


Fig. 2



Madrid, 26 Sepbre. 1953
p.p. Jaime Iñern